



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LA SEÑORA EVELIS MARIA YEPES DE YEPES Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO CONSOLADO, MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida mediante los autos de fecha 02 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2016, el radicado No 2016-00198 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22350	N° 13657000200010524000	4 Hectáreas + 4327 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	ORIENTE:	SUR:	OCCIDENTE:
	Partiendo desde el punto 44 en dirección este en una distancia de 176,62 metros hasta encontrar el punto 30 con el señor Luis Felipe de Oro.	Desde el punto 30 en dirección suroeste en una distancia de 273,46 metros hasta encontrar el punto 36 con el señor Luis Francisco Yepes.	Desde el punto 36 en dirección noroeste en una distancia de 165,28 metros hasta encontrar el punto 37 con el señor José Guzmán.	Continuando desde el punto 37 en dirección noreste en una distancia de 227,66 metros hasta encontrar el punto 44 con el señor Everildo Rafael Carmona y encierra.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22332 062 – 22334 062 – 22335 062 – 22336	N° 13657000200010508000 13657000200010509000 13657000200010505000 13657000200010507000	10 Hectáreas + 3487 mts ²



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

Consejo Superior
de la Judicatura

PUBLICACIÓN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 2 en dirección sur oriente en línea recta hasta el punto 3 en una distancia de 466,57 mts, colinda con Eduardo Vergara Salgado.
ORIENTE:	Desde el punto 3 hasta el punto 4, en línea recta de 150,65 mts en dirección Sur Occidente colinda con Luis Fernando Buevos y desde este punto 6 hasta el punto 2973 en dirección sur, en línea recta de 39,80 mts colinda con Alexander Guzman Yepes.
SUR:	Desde el punto 2973 hasta el punto 5 en línea recta de 167,4 mts en dirección Nor occidente colinda con Diogenes Arrieto, desde el punto 6 hasta el punto 7 en una distancia de 171,75 mts colinda con Jairo Carmona y desde el último punto 7 al punto 1 en dirección Noroccidente en una distancia de 165,49 colinda con Hidel Carmona.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 1 hasta el punto 97 en dirección Nor Oriente en una distancia de 156,37 colinda con Joaquín Gabriel Barrios Serrano y continúa hasta el punto 2 con Zairo Luis Serrano Vergara con una distancia de 29,85mts.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22349 062 – 22350	N° 13657000200010275000 13657000200010524000	5 Hectáreas + 2334 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No.1 se continúa en línea recta en sentido sureste hasta llegar al punto 2982 colindando con Joaquín Fernando Barrios en distancia de 338,23 metros.
ORIENTE:	Desde el punto denominado 2982 en dirección sur occidente pasando por el punto 2 en una distancia de 111,3 metros hasta el punto 2981 colindando con el señor Luis Felipe de Oro Vergara
SUR:	Desde el punto 2981 en dirección noroeste pasando por los puntos 3,4 en una distancia de 301,61 metros hasta encontrar el punto 5 colinda con el señor Everildo Rafael Carmona.
OCCIDENTE:	Desde el punto 5 en dirección norte en una distancia de 212,89 metros colinda con el señor José Guzman y encierra en punto 1.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062-22330	N° 13657000200010503000	8 Hectáreas + 2194 mts ²



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

Consejo Superior
de la Judicatura

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE A	NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 2, colinda con predio solicitado por el señor Ferrer Herrera, con una distancia de 229,03 mts
	ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada en dirección sur oriente pasando por los puntos 3 y 4, hasta llegar al punto 5 colinda con predio de Carlos Mercado, con una distancia de 479,59 mts.
	SUR:	Desde el punto 5 hasta el punto 7, pasando por el punto 6 en línea quebrada de 106,41 mts, en dirección Nor-Occidente colinda con Jose Gtoniel Barrios.
	OCCIDENTE:	Desde el punto 7 hasta el punto 1 en dirección Norte, en línea recta de 423,7 mts colinda con Rafael Gustavo Sánchez.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22339	N° 13657000200010513000	3 Hectáreas + 9008 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 2998 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No. 2999, colindando con el predio del señor Wilfrido Luis Mendoza, con una distancia de 192,08 metros, continuando con este punto hasta el punto No.3001 colindando con el señor Arnulfo Rafael de Oro con una distancia de 94,77 metros - según Acto de Colindancias
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 3001 en línea recta en dirección sur oeste hasta llegar al punto No. 2977, colindando con el predio del señor Luis Rafael Buevas, con una distancia de 175,33 metros - según Acto de Colindancias
	SUR:	Desde el punto de No. 2977 en línea quebrada en dirección oeste pasando por el punto 401 hasta llegar al punto No. 2997, colindando con el predio del señor Jorge Otero Guzman, con una distancia de 205,33 metros - según Acto de Colindancias.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 2997 se sigue en sentido nor este en línea recta cerrando con el punto de partida No.2998, colindando con el predio del señor Jorge Guzman, con una distancia de 104,71 metros - según Acto de Colindancias.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22336 062 – 22331 062 – 22326	N° 13657000200010509000 13657000200010504000 13657000200010499000	4 Hectáreas + 6714 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LOTE	NORTE:	Partiendo desde el punto 13456 hasta el punto 2, en línea recta, en dirección Sur este una distancia de 119,27 metros colinda con Edwin Gabriel Guzman, desde el último punto hasta el punto 4 pasando por el punto 3, en línea quebrada de 343,36 metros hasta llegar al punto 4 colinda con Armando de Oro Solgado.
	ORIENTE:	Desde el punto 4 hasta el punto 5 en línea recta en una distancia de 153,65 metros, en dirección Sur Oriente, colinda con Manuel Antonio Yepes.
	SUR:	Partiendo desde el punto 5 hasta el punto 6 en línea recta, en una distancia de 420,92 Mts, en dirección Noroccidente colinda con Eduardo Vergara Solgado
	OCCIDENTE:	Desde el último punto 6 en dirección Noreste hasta el punto 13456, en línea recta, en una distancia de 206,29 colinda con Ramon Vergara Trujillo

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22335 062 – 22339 062 – 22340	N° 13657000200010508000 13657000200010513000 13657000200010514000	6 Hectáreas + 8322 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Partiendo del punto 98 en línea recta, en dirección sur oriente, hasta llegar al punto 58, con predio de Pedro Antonio Carrillo Buevas, con una distancia de 165,49mts.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 58 en línea recta en dirección sur occidente, hasta llegar al punto 59 con predio de Jairo Luis Carrana De Oro, con una distancia de 347,85mts.
	SUR:	Partiendo del punto 59 en línea recta en dirección nor occidente hasta llegar al punto 17 con predio de Alvaro Yepes Vergara, con una distancia de 219,48 mts.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 17 en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 18 con predio de Julio Buevas Guzman, con una distancia de 69,78 mts y continúa en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 99 con predio de Arnulfo Rafael De Oro con una distancia de 196,47mts. Y partiendo del punto 99 en dirección nor oriente hasta llegar al punto 98, con predio de Joaquín Barrios Serrano con una distancia de 97,38 mts.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22349 062 – 22348	N° 13657000200010523000 13657000200010522000	3 Hectáreas + 4120 mts ²



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 42 se continúa en línea recta en sentido este hasta llegar al punto No. 26, colindando con el predio del señor Elgim Sanin Buehas, con una distancia de 256,27 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 26 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto No. 29909, colindando con el predio del señor Francisco Yepes Mendoza, con una distancia de 190,05 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 29909 en línea recta en dirección oeste hasta llegar al punto No. 2990, colindando con el predio del señor Luis Felipe de Oro, con una distancia de 708,77 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No 2990 se sigue en sentido noroeste en línea recta cerrando con el punto de partida No.42, colindando con el predio del señor Joaquín Fernando Barrioso, con una distancia de 123,63 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22342 062 – 22341	N° 13657000200010516000 13657000200010515000	09 Hectáreas + 8448 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Partiendo desde el punto 3237 en dirección sureste en una distancia de 248,51 metros hasta encontrar el punto 88 con el señor Ewerd Julio Yepes.
	ORIENTE:	Desde el punto 88 en dirección sur hasta encontrar el punto 2993 en una distancia de 268,3 metros con el señor Juan Luis Mendoza Yepes. Continuando en dirección sur occidente en una distancia de 179,91 metros hasta encontrar el punto 84 con el señor Luis Emiro Serrano.
	SUR:	Desde el punto 84 en dirección Nor oeste en una distancia de 399,13 metros hasta encontrar el punto 3240 con el señor Luis Gabriel Mendoza Mendoza.
	OCCIDENTE:	Desde el punto 3240 en dirección noreste en una distancia de 26,49 metros hasta encontrar el punto 3238 con Francisco Luis Serrano de Oro, continuando en dirección noreste en una distancia de 154,79 metros hasta encontrar el punto 3237 con el señor Rafael Antonio Salgado Yepes y encierra.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

PUBLICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22336 062 – 22331	N° 13657000200010509000 13657000200010504000	09 Hectáreas + 3893 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No.2 se continúa en línea recta en sentido sureste hasta llegar al punto No.3 colindando con el predio del señor Eduardo Gabriel Vergara, en una distancia de 420,92 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto No.3 en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto No.4, colindando con Manuel Antonio Yepes en una distancia de 176,68 mts y desde el punto 4 en dirección sur hasta el punto 5 en línea recta en una distancia de 53,21 mts, limita con Luis Fernando Buevas.
	SUR:	Desde el punto 5 en línea recta en dirección Noreste hasta el punto 6, colinda con Pedro Antonio Carrillo Buevas en una distancia de 466,57 metros.
	OCCIDENTE:	Partiendo del último punto 6 hasta el punto 1 en una distancia de 130,35 metros, en línea recta en dirección norte, colinda con Zairo Luis Serrano Vergara y desde el punto 1 hasta el punto 2 en una distancia de 95,3 metros, en línea recta en dirección noreste, colinda con Román Vergara Trujillo.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062-22348	N° 13657000200010522000	02 Hectáreas + 8401 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Partiendo del punto No 1 en línea recta en dirección este hasta llegar al punto No.2 colindando con el predio del señor Jorge Guzman con una distancia de 83,06 mts.
	ORIENTE:	Partiendo del punto No 2 en línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto No.3 colindando con el predio del señor Jairo José Buevas con una distancia de 157,78 mts.
	SUR:	Partiendo del punto No.3 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto No. 4 colindando con el predio del señor Jose Vicente Carmona con una distancia de 256,27 mts.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto No.4 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto No 1 colindando con el predio del señor Pedro Rafael Vergara con una distancia de 246,35 mts.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22340 062 – 22339	N° 13657000200010514000 13657000200010513000	04 Hectáreas + 8872 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Partiendo del punto 17 en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 59, con predio de Hidel Cormana, con una distancia de 219,48 mts.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 59, en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 60, con predio de Jairo Luis Cormana De Oro, con una distancia de 216,85 mts.
	SUR:	Partiendo del punto 60, en línea recta en dirección nor occidente hasta llegar al punto 16, con predio de Sergio Cesar Yepes, con una distancia de 155,02 mts.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 16, en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 17, con predio de Julia Buevas Guzman, con una distancia de 339,7 mts.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22333	N° 13657000200010506000	3 Hectáreas + 8786 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE A	NORTE:	Partiendo desde el punto número 1 en una distancia de 189.15 metros en dirección este hasta encontrar el punto número 2 con la señora ANA BUSTILLO.
	ORIENTE:	Continuando del punto número 2 en dirección sur en 360.62 metros hasta el punto número 3 con la señora YOMAR MENDOZA.
	SUR:	Desde el punto 3 en dirección noroeste pasando por el punto 4 hasta encontrar el punto 5 en una distancia de 108.99 metros con el señor SERGIO YEPES.
	OCCIDENTE:	Desde el punto 5 en dirección norte en una distancia de 293.98 metros hasta el punto número 1 con el señor RAFAEL VICENTE SERRANO y encierra.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22350 062 – 22351	N° 13657000200010524000 13657000200010525000	05 Hectáreas + 1808 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	<i>Se toma como punto de partida el punto No.2989 y en línea recta en sentido este pasando por el punto No.4 en una distancia de 217, 53 metros hasta llegar al punto 2986 colindando con el señor Miguel Antonio Solgado.</i>
	ORIENTE:	<i>Desde el punto No.2986 en línea quebrada en dirección suroeste en una distancia de 334,56 metros hasta el punto No. 5 colindando con el señor Jose Guzman (13657000200010208000)</i>
	SUR:	<i>Desde el punto No. 5 en línea quebrada en dirección noroeste pasando por los puntos No. 6,7,8, en una distancia de 139.57 metros hasta encontrar el punto No. 1 colinda con el señor Jose Guzman (13657000200010208000).</i>
	OCCIDENTE:	<i>Desde el punto No. 1 en dirección norte pasando por los puntos No. 2,3 en una distancia de 273,46 metros hasta llegar al punto No. 2989 colinda con el señor Federman De Oro Sánchez y encierra.</i>

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062-22345 062-22346	N° 13657000200010519000 13657000200010520000	04 Hectáreas + 1788 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

Consejo Superior
de la Judicatura

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 3 en línea recta, en sentido nor - este hasta llegar al punto No. 4 en una distancia de 153,77 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Pedro Antonio Guzman - Según Acta de Colindancias.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 4 en línea quebrada, en sentido sur - oeste hasta llegar al punto No.6 en una distancia de 328,21, pasando por el punto No. 5 metros, colindando el predio solicitado por el señor Luis Gabriel Mendoza Herrera- Según Acta de Colindancias.
	SUR:	Desde e punto de No. 6 en línea recta, en dirección nor - oeste hasta llegar al punto No.1 en una distancia de 158,87 metros, pasando por los puntos No.7,8 colindando con el predio según acta de colindancias con el predio del señor Luis Esteban Yepes.
	OCCIDENTE:	Desde e punto de No. 1 en línea recta, en dirección nor - este hasta llegar al punto No.3 en una distancia de 287,35 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Cesar Julio Mendoza - Según Acta de Colindancias y cierre

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22339 062 – 22347	N° 13657000200010513000 13657000200010521000	07 Hectáreas + 7349 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:		
LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 3001 se continúa en línea recta en sentido nor - este hasta llegar al punto No.18 en una distancia de 259,2 metros, colindando con el predio solicitada por el señor Arnulfo Rafael de Oro - Según Acta de Colindancias.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 18 en línea recta en sentido sur oeste hasta llegar al punto 17, colindando el predio solicitado por el señor Hidel Gabriel Carmona de Oro con una distancia de 69,78 mts , continúa en línea recta en sentido sur - oeste hasta llegar al punto No.16 , colindando el predio solicitado por el señor Alvaro Yepes Vergara con una distancia de 339,7 mts, continúa en línea recta en sentido sur - oeste hasta llegar al punto No. 54 , pasando por el punto No. 501 colindando el predio solicitado por el señor Sergio Cesar Yepes con una distancia de 138,83 mts Según Acta de Colindancias.
	SUR:	Desde e punto de No. 54 en línea recta en dirección noraeste hasta llegar al punto No.15 en una distancia de 274,75 metros, colindando con el predio solicitada por el señor Pedro Jose Villalba Guzman - Según Acta de Colindancias.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062-22345 062-22346	N° 13657000200010519000 13657000200010520000	02 Hectáreas + 5893 mts ²



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 2961 en línea recta, en sentido nor - este hasta llegar al punto No.2980 en una distancia de 175,31 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Eder Luis Carmona, se continuo en línea recta en sentido nar - este hasta llegar al punto No.2996 en una distancia de 62,7 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Luis Felipe Yepes
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 2996 en línea recta, en sentido sur - este hasta llegar al punto No.86 en una distancia de 140,53 metros, colindando el predio solicitado por el señor Rafael Herrera de Oro
	SUR:	Desde e punto de No. 86 en línea recta hasta llegar al punto 87 en dirección sur - oeste en una distancia de 153,77 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Zairo Luis Mendoza

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22333	N° 13657000200010506000	03 Hectáreas + 5558 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No.1 se continúa en línea quebrada en sentido sureste, pasando por los puntos 2,3 hasta llegar al punto No. 4, colindando con el predio de la señora Ana Bustillo, con una distancia de 190,32 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 4 se sigue en sentido suroeste en línea recta hasta llegar al punto No.5, colindando el predio solicitado por el señor Arnol Jose Yepes Carmona, con una distancia de 481,28 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 5 en línea quebrada en dirección noroeste, pasando por el punto 6, hasta llegar al punto No.7, colindando con el predio del señor Sergio Yepes, con una distancia de 51,13 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto de No.7, se sigue en sentido noreste en línea recta, cerrando con el punto de partida, colindando con el predio del señor Fredy Luis Vergara Barrios, con una distancia de 360,62 metros y cierra



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22351	N° 13657000200010525000	06 Hectáreas + 9787 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	<i>Se toma como punto de partida el detalle No.3 se continúa en línea recta en sentido noreste pasando por los puntos No. 4,5,6,7,8 hasta llegar al punto No.2933, colindando con el predio del señor Gobires Fernando Mendoza, con una distancia de 418,77 metros.</i>
	ORIENTE:	<i>Desde el punto de No. 2933 en línea recta en sentido suroeste pasando por el punto No.9 hasta llegar al punto No.10, colindando el predio solicitado por el señor Cesar Julio Mendoza, con una distancia de 171,76 metros.</i>
	SUR:	<i>Desde el punto de No. 10 en línea quebrada en dirección noroeste pasando por los puntos No. 11,12,13 hasta llegar al punto No.1, colindando con el predio del señor José Guzmán, con una distancia de 525,67 metros.</i>
	OCCIDENTE:	<i>Desde el punto No. 1 se siguen en sentido noreste pasando por el punto No.2 en línea quebrada cerrando con el punto de partida, colindando con el predio del señor Miguel Antonio Salgado, con una distancia de 145,26 metros.</i>

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22330 062 – 22331	N° 13657000200010503000 13657000200010504000	06 Hectáreas + 0903 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

Consejo Superior
de la Judicatura

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 1 en línea recta, en sentido sur - este hasta llegar al punto No. 2 en una distancia de 450,88 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Rafael Gustavo Sanchez - Según Acta de Colindancias.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 2 en línea quebrada pasando por el punto No. 3, en sentido sur - oeste hasta llegar al punto No. 4 en una distancia de 92,64 metros, colindando el predio de la señora Ana Bustillo - Según Acta de Colindancias.
	SUR:	Desde el punto de No. 4 en línea recta, en dirección nor - oeste hasta llegar al punto No. 5 en una distancia de 489,71 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Armando de Oro Salgado - Según Acta de Colindancias.
	OCCIDENTE:	Desde el punto de No. 5 en línea recta, en dirección nor - este hasta llegar al punto No. 1 en una distancia de 200,18 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Edulís Gabriel Guzman - Según Acta de Colindancias y tierra.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22349 062 – 22350	N° 13657000200010523000 13657000200010524000	06 Hectáreas + 4075 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE A	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 2990 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No. 29909, colindando con el predio del señor José Vicente Carmona, en una distancia de 238,77 metros - Según Acta de Colindancias.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 29909 se sigue en sentido suroeste en línea recta hasta llegar al punto No. 2984, colindando con el predio solicitado por el señor Luis Felipe Mendoza Salgado con una distancia de 216,06 metros, se continúa en línea recta hasta llegar al punto No. 2989, colindando con el predio solicitado por el señor Miguel Antonio Salgado con una distancia de 188,13 metros - Según Acta de Colindancias.
	SUR:	Desde el punto de No. 2989 en línea recta en dirección noreste hasta llegar al punto No. 2981 colindando con el predio solicitado por el señor Federman de Oro en una distancia de 176,62 metros - Según Acta de Colindancias.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 2981 se siguen en sentido noreste en línea quebrada hasta llegar al punto No. 2982 colindando con el predio solicitado por el señor Jorge Rafael Vergara en una distancia de 111,3 metros, se continúa en línea recta hasta llegar al punto No. 2990, colindando con el predio solicitado por el señor Joaquín Fernando Barrios con una distancia de 233,72 metros - Según Acta de Colindancias y tierra el predio.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

PUBLICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22350	N° 13657000200010524000	05 Hectáreas + 7221 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No.1 se continúa en línea quebrada en sentido sur - este pasando por los puntos No.2,3 hasta llegar al punto 2981 colindando con Jorge Rafael Vergara en distancia de 301,6 metros.
ORIENTE:	Desde el punto denominado 2981 se continúa en línea quebrada en dirección sur - oeste pasando por los puntos No.4,5,6,7 en una distancia de 227,92 metros hasta el punto 8 colindando con el señor Federman de Oro Sanchez.
SUR:	Desde el punto 8 en línea quebrada en dirección nor - oeste pasando por los puntos No.9,10 en una distancia de 247,47 metros hasta encontrar el punto 11 colinda con el señor Oscar Yepes
OCCIDENTE:	Desde el punto 11 en línea recta en dirección nor - este pasando por el punto No.12 en una distancia de 209,42 metros colinda con el señor Jose Guzmán y encierro.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22330	N° 13657000200010503000	05 Hectáreas + 7560 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 4 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No. 1, colindando con el predio del señor Alfredo Rafael Vergara, con una distancia de 205,94 metros - esta según Acta de Colindancias.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 1 en línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto No. 2, colindando con el predio del señor Jose Otoniel Borrios, con una distancia de 423,7 metros - esta según Acta de Colindancias
	SUR:	Desde el punto de No. 2 en línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto No.3, colindando con el predio de la señora Ana Bustillos, con una distancia de 90,53 metros - esta según Acta de Colindancias.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 3 se sigue en sentido noreste en línea recta cerrando con el punto de partida No.4, colindando con el predio del señor Gabriel Manuel Carrillo, con una distancia de 450,88 metros - esta según Acta de Colindancias



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22331 062 – 22332	N° 13657000200010504000 13657000200010505000	11 Hectáreas + 9322 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 1 se continúa en línea recta en sentido suroeste hasta llegar al punto No. 2, colindando con el predio del señor Armando de Oro, con una distancia de 349,58 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 2 en línea quebrada en dirección sur pasando por el punto No.3 hasta llegar al punto No. 4, colindando con el predio de la señora Ana Bustillo, con una distancia de 296,57 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 4 en línea recta en dirección oeste hasta llegar al punto No. 5, colindando con el predio del señor Domingo Carmona, con una distancia de 171,79 metros, continuando con este punto y hasta el punto No. 6 en línea recta dirección oeste, colindando con el predio del señor Luis Fernando Buevas, con una distancia de 288,27 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 6 se sigue en sentido noreste en línea recta con el punto No. 7 colindando con el predio del señor Edgardo Vergara, con una distancia 176,67 metros, continuando con este punto y cerrando con el punto de partida No.1, colindando con el predio del señor Eduardo Vergara, con una distancia de 153,65 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22349 062 – 22350 062- 22348	N° 13657000200010523000 13657000200010524000 13657000200010522000	07 Hectáreas + 1600 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No.1 se continúa en línea quebrada, pasando por los puntos 2 y 3 en sentido sur este hasta llegar al punto 2990, colindando con los predios de los señores Pedro Rafael Vergara Mendara en una distancia de 198,21 y José Vicente Carmona en una distancia de 123.63 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto 2990 en dirección sur oeste en línea quebrada, pasando por el punto 4 hasta llegar al punto 2982 en una distancia de 233,72, colindando con predio del señor Luis Felipe de Oro.
	SUR:	Desde el punto 2982 en línea quebrada, pasando por el punto 5 y 6 hasta llegar al punto 7 en dirección nor oeste en una distancia de 338,23 metros, colinda con predio del señor Jorge Rafael Vergara.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No.7 se continúa en línea quebrada, pasando por los puntos 8, 9, 10, 11, 12, y 13 en sentido nor este hasta llegar al punto 1, en una distancia de 234.03 metros colindando con predio del señor José Gutman.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22334 062 – 22341	N° 3657000200010507000 3657000200010515000	07 Hectáreas + 2015 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 3245 en línea recta, en sentido sur - este hasta llegar al punto No.93 en una distancia de 253,32 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Luis Alberto Salgado Vergara - Según Acta de Calindancias.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 93 en línea recta, en sentido sur - oeste hasta llegar al punto No.92 en una distancia de 263,08 metros, colindando con el predio del señor Luis Felipe Vergara - Según Acta de Calindancias Con el predio identificado con el número predial 13657000200010204000 - PREDIO LOS TUESTOS - VERGARA DE ORO MARIA DEYANIRA - según la cartografía predial catastral.
	SUR:	Desde el punto de No. 92 en línea recta, en dirección nor - oeste hasta llegar al punto No.88 en una distancia de 348,48 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Juan Luis Mendoza Yepes - Según Acta de Calindancias.
	OCCIDENTE:	Desde el punto de No. 88 en línea recta, en dirección nor - este hasta llegar al punto No.3245 en una distancia de 223.20 metros, colindando con el predio solicitado por el señor Everd Julio Yepes - Según Acta de Calindancias.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22334 062 – 22341	N° 3657000200010507000 3657000200010515000	05 Hectáreas + 7819 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 2975 se continúa en línea recta en sentido sur este hasta llegar al punto No. 108, colindando con el predio del señor Alexander Guzmán Yepes, con una distancia de 343,55 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 108 en línea recta en dirección sur oeste hasta llegar al punto No. 3245, colindando con el predio del señor Luis Alberto Salgado, con una distancia de 174,30 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 3245 en línea recta en dirección nor oeste hasta llegar al punto No. 3248, colindando con el predio del señor Everd Julio Yepes, con una distancia de 300.62 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto de No. 3248 en línea recta en dirección nor este hasta llegar al punto No. 2975, colindando con el predio del señor Rafael Diógenes Manuel Arrieta, con una distancia de 199,42 metros.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22333 062 – 22332	N° 3657000200010506000 3657000200010505000	03 Hectáreas + 5190 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Partiendo del punto 1, en línea quebrada en dirección sur oriente, pasando por el punto 2, hasta llegar al punto 3 con predio de Ana Bustillo con una distancia de 159,74 mts.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 3, en línea recta, en dirección sur occidente, hasta llegar al punto 4, con predio de Freddy Vergara con una distancia de 292,98 mts.
	SUR:	Partiendo del punto 4 en línea quebrada, en dirección nor occidente, pasando por el punto 5, hasta llegar al punto 6, con predio de Sergio Yepes, con una distancia de 197,37 mts.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 6 en línea recta, en dirección nor oriente hasta llegar al punto 1 con predio de Domingo Cardona, con una distancia de 294,09 mts.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22332 062 – 22333	N° 3657000200010505000 3657000200010506000	06 Hectáreas + 3992 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

Consejo Superior
de la Judicatura

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el punto 1 en línea recta, en dirección Nor oriente, hasta llegar al punto 2, con predio de Manuel Yepes en una distancia de 171,79 mts.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 2 en línea quebrada en dirección sur - oriente, pasando por el punto 3 hasta llegar al punto 4, con predio de Ana Bustillo en una distancia de 185,30 mts, desde este último punto 4 se sigue en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 5, con predio de Rafael Vicente Serrano en una distancia de 294,09 mts.
	SUR:	Partiendo del punto 5 en línea quebrada pasando por el punto 6 en dirección nor occidente hasta llegar al punto 7 con el predio de Felipe Vergara, en una distancia 97,63 mts.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 7 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 8, con predio de Luis Alberto Salgado en una distancia de 298,53 mts y desde este último punto 8 en línea quebrada en dirección Noroccidente, pasando por el punto 9 hasta llegar al punto 1, con predio de Luis Fernando Buelvas en una distancia de 140,28 mts.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22346 062- 22351	N°3657000200010520000 3657000200010525000	06 Hectáreas + 8927 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No 2961 se continúa en línea recta en sentido este hasta llegar al punto No 87, colindando con el predio del señor Pedro Antonio Gurman, con una distancia de 164,3 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No 87 en línea quebrada en dirección suroeste hasta llegar al punto No. 78, colindando con el predio del señor Zairo Luis Mendoza, con una distancia de 287,35 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 78 en línea quebrada en dirección oeste pasando por el punto No. 2962 hasta llegar al punto No. 77, colindando con el predio del señor Luis Esteban Yepes, con una distancia de 216,05 metros
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 77 se sigue en sentido nor este en línea recta hasta el Punto No 2933 con el predio del señor Arnulfo Rafael Buelvas, con una distancia 171,76 metros, continuando con este punto y cerrando con el punto de partida 2961, colindando con el predio del señor Gabires Fernanda Mendoza, con una distancia de 203,08 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062 – 22331 062 – 22336	N°3657000200010504000 3657000200010509000	08 Hectáreas + 4127 mts ²



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

PUBLICACIÓN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 1 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No. 2, colindando con el predio del señor Gabriel Carrillo, con una distancia de 489,71 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 2 en línea quebrada en dirección sureste hasta llegar al punto No. 4, colindando con el predio de la señora Ana Bustillo, con una distancia de 213,00 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 4 en línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto No. 5, colindando con el predio del señor Manuel Yepes, con una distancia de 349,58 metros, se continúa en línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto No. 6, colindando con el predio del señor Eduardo Vergara, con una distancia de 219,11 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 6 se sigue en sentido noreste en línea recta cerrando con el punto de partida, colindando con el predio del señor Eduardo Vergara, con una distancia de 124,25 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22329	N°3657000200010502000	18 Hectáreas + 0030 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 1, se continúa en línea quebrada en sentido noreste pasando por los puntos No. 2,3,4 hasta llegar al punto 5 colindando con Luis Herrera en distancia de 677,51 metros.
ORIENTE:	Desde el punto número 5 en línea quebrada en dirección sur pasando por los puntos 6,7,8,9, hasta encontrar el punto 10 en una distancia de 192,47 metros colindando con Quebrada Charco Oscuro.
SUR:	Desde el punto 10 en dirección suroeste pasando por el punto 11, hasta encontrar el punto 12 en una distancia de 558,02 metros colinda con el señor Carlos Mercado.
OCCIDENTE:	Desde el punto 12 en dirección norte en una distancia de 355,47 metros colinda con el señor Alfonso Yepes hasta encontrar el punto número 1 y encierra.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

PUBLICACIÓN

"GUAMITO"	N°062 – 22341 062 – 22342 062 – 22343	N°3657000200010515000 3657000200010516000 3657000200010517000	08 Hectáreas +5850 mts ²
------------------	---	---	--

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NDRTE:	<i>Partiendo del punto 88 en línea recta, en dirección Sur-oriente hasta llegar al punto 92, con predio de Aristidis Gabriel Yepes, en una distancia de 348,48 mts.</i>
	ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 92 en línea recta en dirección sur -ocidente hasta llegar al punto 91, con predio de Luis Felipe Vergara, con una distancia de 282,84 mts.</i>
	SUR:	<i>Partiendo del punto 91 en línea recta en dirección Nor occidente hasta llegar al punto 2993, con predio de Luis Emira Serrano Vergara, con una distancia de 279,42 mts.</i>
	OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 2993 en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 88, con predio de Aurelio Rafael Corriola con una distancia de 268,3 mts.</i>

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062-22343 062-22345	N°3657000200010517000 3657000200010519000	07 Hectáreas +9377 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	<i>Partiendo del punto 2971 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 2, con predio de Luis Gabriel Mendoza Mendara, con una distancia de 344,69mts.</i>
	ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 2 en línea quebrada pasando por el punto 3, en dirección sur hasta llegar al punto 4, con predio de Luis Emira Serrano Vergara, con una distancia de 156,64mts.</i>
	SUR:	<i>Partiendo del punto 4 en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 5, con predio de Luis Esteban Yepes, con una distancia de 421,92 mts.</i>
	OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 5 en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 2971, con predio de Luis Gabriel Mendoza Herrera con una distancia de 291,68 mts.</i>



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

PUBLICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 - 22338 062 - 22339	N°3657000200010512000 3657000200010513000	08 Hectáreas + 5437mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	<i>Se toma como punto de partida el detalle No.7, se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No.10, colindando con el predio del señor Juan Luis Mendoza Villaiba, con una distancia de 308,47 metros.</i>
	ORIENTE:	<i>Desde el punto de No. 10 se sigue en sentido noreste en línea recta hasta llegar al punto No.2999, colindando con el predio del señor Arnulfo de Oro, con una distancia de 235,09 metros.</i>
	SUR:	<i>Desde el punto de No. 2999 en línea recta en dirección suroeste, hasta llegar al punto No.2998, colindando con el predio del señor Willinton Yepes Serrano, con una distancia de 192,08 metros.</i>
	OCCIDENTE:	<i>Desde el punto No. 2998 se siguen en sentido sureste en línea quebrada pasando por el punto No.8 y cerrando en el punto de partida No 7, colindando con el predio del señor Humberto Guzman, con una distancia de: 425,08 metros.</i>

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 - 22328 062 - 22329	N°3657000200010501000 3657000200010502000	09 Hectáreas + 8686 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	<i>Se toma como punto de partida el detalle No.1, se continúa en línea quebrada en sentido este pasando por las puntas 2 hasta llegar al punto 3 colindando con Emerson Carrillo en distancia de 237,94 metros. Continuada en la misma dirección en una distancia de 90,44 metros con el predio del señor Luis Herrera hasta encontrar el punto 4.</i>
ORIENTE:	<i>Desde el punto número 4 en línea recta en dirección sur hasta encontrar el punto 5 en una distancia de 355,46 metros colindando con el predio del señor Gabriel Guzman.</i>
SUR:	<i>Desde el punto 5 en dirección suroeste en línea recta hasta encontrar el punto 6 en una distancia de 190,58 metros colinda con el predio del señor Felix Herrera.</i>
OCCIDENTE:	<i>Desde el punto 6 en dirección norte en una distancia de 494,65 metros colinda con el el predio del señor Eduarda de Oro hasta encontrar nuevamente el punto 1 y encierro.</i>



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 - 22333	N°3657000200010506000	09 Hectáreas + 3045 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	<i>Se toma como punto de partida el detalle No.1 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No.2, colindando con el predio del señor Yomar Mendoza, con una distancia de 481,28 metros.</i>
	ORIENTE:	<i>Desde el punto de No. 2 en línea recta en sentido suroeste hasta llegar al punto No. 3, colindando con el predio del señor Luis Herrera, con una distancia de 195,12 metros.</i>
	SUR:	<i>Desde el punto de No. 3 en línea recta en sentido suroeste pasando por las puntas No.4,5 hasta llegar al punto No. 6, colindando con el predio del señor Roberto Villalba, con una distancia de 613,54 metros.</i>
	OCCIDENTE:	<i>Desde el punto No. 6 se sigue en sentido noreste en línea recta cerrando con el punto de partida, colindando con el predio del señor Sergio Yepes, con una distancia de 131,53 metros.</i>

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N° 062-22345	N°3657000200010519000	05 Hectáreas + 9570 mts ²



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:	
LOTE	NORTE: Se toma como punto de partida el detalle No. 1 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No. 2971, colindando con el predio del señor Rafael Herrero de Oro, con una distancia de 217,65 metros.
	ORIENTE: Desde el punto de No. 2971 en línea quebrada en sentido suroeste pasando por el punto No.2 hasta llegar al punto No.3, colindando con el predio del señor Jorge Mendoza Ledezma, con una distancia de 291,68 metros.
	SUR: Desde el punto de No. 3 en línea recta en dirección noroeste hasta llegar al punto No. 5, colindando con el predio del señor Luis Esteban Yepes, con una distancia de 211,31 metros.
	OCCIDENTE: Desde el punto No. 5 se sigue en sentido noreste en línea quebrada pasando por el punto No.6 cerrando con el punto de partida, colindando con el predio del señor Zairo Luis Mendoza, con una distancia de 328,21 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22332 062 – 22334	N°3657000200010505000 3657000200010507000	05 Hectáreas + 7819 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto No.1 en dirección este en línea recta en una distancia de 288,27 metros hasta encontrar el punto No.2 con el señor Manuel Yepes
ORIENTE:	Desde el punto No.2 en dirección sureste en línea quebrada pasando por el punto No.3 hasta encontrar el punto No.4 en una distancia de 140,28 metros con el señor Domingo Carmona
SUR:	Desde el punto No.4 en línea recta en dirección oeste hasta el punto No.5 en una distancia de 148,4 con el señor Luis Alberto Vergara; se continúa en la misma dirección hasta encontrar el punto No.6 con el señor Alexander Guzman en una distancia de 261,19 metros.
OCCIDENTE:	Desde el punto No.6 en dirección noreste hasta el punto No.7 con el señor Pedro Antonio Carrillo en una distancia de 150,65 metros, se continúa en dirección norte hasta el punto No.1 con el señor Edgardo Vergara en una distancia de 53,21 metros y entera



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22335 062 – 22340 062 – 22341	N°3657000200010508000 3657000200010514000 3657000200010515000	06 Hectáreas + 4023 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	<i>Partiendo del punto 62 en línea recta, en dirección sur oriente, hasta llegar al punto 2973 con predio de Pedro Corrallo, con una distancia de 167,40mts</i>
	ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 2973 en línea recta, en dirección sur occidente, hasta llegar al punto 2975, con predio de Alexander Guzmán con una distancia de 163,83 mts y continúa en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 3248 con predio de Maria Rafael Mendaza con una distancia de 199,42 mts.</i>
	SUR:	<i>Partiendo del punto 3248 en línea recta, en dirección occidente, hasta llegar al punto 61 con predio de Sergio Cesar Yepes, con una distancia de 159,55mts</i>
	OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 61 en línea recta, en dirección nor oriente hasta llegar al punto 62 con predio de Jairo Carmona de Oro con una distancia de 427,48 mts.</i>

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22334 062 – 22341	N°3657000200010507000 3657000200010515000	05 Hectáreas + 7288 mts ²



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
LOTE	NORTE: Se toma como punto de partida el detalle No.3248 se continúa en línea recta en sentido suroeste hasta llegar al punto No.3245 colindando con el predio del señor Mario Rafael Vilalba, en una distancia de 300,62 metros.
	ORIENTE: Desde el último punto No.3245 en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al punto No.88, colindando con Aristides Gabriel Yepes en una distancia de 223,2 metros.
	SUR: Desde el punto N° 88 en línea recta en dirección Noroeste hasta el punto 3237, colinda con Aurelio Rafael Carrillo en una distancia de 248,51 metros.
	OCCIDENTE: Partiendo del último punto 3237 en línea quebrada dirección Noreste pasando por el punto No. 1 hasta llegar al punto No.3248 colindando con el predio del señor Sergio Cesar Yepes en una distancia de 196,36 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 - 22332 062 - 22334	N°3657000200010505000 3657000200010507000	06 Hectáreas + 6580 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Desde el punto 63 hasta el punto 107 en línea recta en dirección Sur-este, colinda con Luis Fernando Buelvas Yepes en una distancia de 261,19 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 107 hasta el punto 108 en línea recta en dirección Sur, colinda con Luis Alberto Solgado en una distancia de 239,53 metros.
SUR:	Desde el punto 108 hasta el punto 2975, en línea recta dirección Noroeste, colinda con Mario Rafael Villalba en una distancia de 343,55 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 2975 en línea recta dirección Noreste hasta el punto 2973, colinda con el predio del señor Diógenes Manuel Arrieta, en una distancia de 163,83. Continuando en el último punto No.2973 en línea recta dirección Noreste hasta el punto 63, colinda con el predio del señor Pedro Antonio Carrillo, en una distancia de 39,8 y cierra.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

PUBLICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22347 062-22344	N° 13657000200010521000 13657000200010518000	6 Hectáreas + 3383 mts ²

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Partiendo del punto 15 en línea recta, en dirección sur oriente hasta llegar al punto 54 con predio de Julia Rafael Buevas Guzman, con una distancia de 274,75 mts.
	ORIENTE:	Partiendo del punto 54 en línea recta, en dirección sur occidente hasta llegar al punto 53 con predio de Rafael Antonio Salgado Yepes con una distancia de 125,85 mts. Y continúa en línea recta, en dirección sur occidente hasta llegar al punto 52, con predio de Francisco Luis Serrano De Oro, con una distancia de 120,1 mts. Y continúa en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 51 con predio de Juan Luis Mendoza Mendoza con una distancia de 171,74 mts.
	SUR:	Partiendo del punto 51 en línea recta, en dirección nor occidente hasta llegar al punto 21 con predio de Julia Cesar Salgado Yepes, con una distancia de 226,03 mts.
	OCCIDENTE:	Partiendo del punto 21 en línea recta en dirección nor oriente hasta llegar al punto 15 con predio de Pablo Yepes Salgado con una distancia de 193,84 mts.

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22335 062-22336 062-22337 062-22338	N° 13657000200010511000 13657000200010509000 13657000200010508000 13657000200010512000	8 Hectáreas + 2804 mts ²

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LOTE A	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 102 se continúa en línea recta en sentido suroeste hasta llegar al punto 97 en 253,61 metros colindando con Zaira Luis Serrano.
	ORIENTE:	Desde el punto denominado 97 en dirección suroeste, en línea recta hasta encontrar el punto 98 en 156,37 metros colindando con el señor Pedro Antonio Carrillo Buelvas. Se continúa en la misma dirección en una distancia de 97,38 metros hasta el punto 99 con el señor Hidel Gabriel Corman de Oro.
	SUR:	Desde el punto 99 en dirección noreste, en línea recta en una distancia de 387,63 metros hasta encontrar el punto 9 colinda con señor Arnulfo Rafael de Oro.
	OCCIDENTE:	Desde el punto denominado 9 en dirección noreste hasta el punto 103 en una distancia de 130,72 metros con el señor Pedro Manuel Mendoza Yepes; se continúa en línea quebrada, pasando por el punto 105 hasta el punto denominado 102 en una distancia de 133,34 metros con el señor Carlos Loin Mendoza y encierro.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22344 062-22343 062-22342	N° 13657000200010518000 13657000200010517000 13657000200010516000	10 Hectáreas + 8259 mts ²

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 3239 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No. 3240, colindando con el predio del señor Francisco Luis Serrano de Oro, con una distancia de 150,67 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 3240 en línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto No. 84, colindando con el predio del señor Aurelio Rafael Carrillo, con una distancia de 399,13 metros, continuando y pasando por los puntos No. 3 y No. 4 hasta el punto No. 83 con el predio del señor Luis Emira Serrano Vergara, con una distancia de 129,87 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 83 en línea recta en dirección oeste hasta llegar al punto No. 2971, colindando con el predio del señor Jorge Mendoza Ledezma, con una distancia de 334,69 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 2971 se sigue en sentido norte en línea recta hasta el punto No. 2977 con el predio del señor Rafael Herrera de Oro, con una distancia de 251,07 metros y continuando pasando por los puntos No. 2 y 1 cerrando con el punto de partida No. 3229, colindando con el predio del señor Luis Mendoza Mendoza, con una distancia de 85,02 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22344 062-22345	N° 13657000200010518000 13657000200010519000	06 Hectáreas + 4497 mts ²



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

	062-22346 062-22347 062-22351	13657000200010520000 13657000200010521000 13657000200010525000	
--	-------------------------------------	--	--

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 1 se continúa en línea recta pasando por los puntos 2 y 3 en sentido sur este hasta llegar al punto No. 3241, colindando con el predio del señor Juan Luis Mendoza Mendoza, con una distancia de 567,71 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 3241 en línea recta en dirección sur oeste hasta llegar al punto No. 2978, colindando con el predio del señor Rafael Herrero De Oro, con una distancia de 168,88 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 2978 en línea recta pasando por los puntos 4 y 5 en dirección nor oeste hasta llegar al punto No. 6, colindando con el predio del señor Luis Felipe Yepes Buelvas, con una distancia de 504,53 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 6 se sigue en sentido nor este en línea recta pasando por el punto 7 cerrando con el punto de partida 1, colindando con el predio del señor Julio Cesar Salgado, con una distancia de 118,79 metros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22327 062-22352	N° 13657000200010500000 13657000200010510000	06 Hectáreas + 3713 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

LOTE A	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 2 se continúa en línea quebrada en sentido noreste hasta llegar al punto No. 1, colindando con el predio solicitado por el señor Luis Esteban Yepes, con una distancia de 302,33 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 1 se sigue en sentido sureste en línea quebrada pasando por el punto 134568 hasta llegar al punto No. 3242, colindando con el predio solicitado por el señor Antonio María Yepes, con una distancia de 364,21 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 3242 en línea quebrada en dirección suroeste hasta llegar al punto No. 101, colindando con el predio solicitado por el señor Zairo Serrano, con una distancia de 162,31 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 101 en línea recta en dirección noroeste hasta llegar al punto de cierre No. 2, colindando el predio solicitado por el señor José Rojas Rojano, en una distancia de 324,31 metros.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"GUAMITO"	N°062 – 22327 062-22352 062-22337	N° 13657000200010500000 13657000200010510000 13657000200010511000	09 Hectáreas + 5584 mts ²

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

LOTE	NORTE:	Se toma como punto de partida el detalle No. 3 se continúa en línea recta en sentido noreste hasta llegar al punto No. 2, colindando con el predio del señor Luis Esteban Yepes, con una distancia de 312,07 metros.
	ORIENTE:	Desde el punto de No. 2 en línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto No. 101, colindando con el predio del señor Pedro Rafael Rojano, con una distancia de 342,31 metros.
	SUR:	Desde el punto de No. 101 en línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto No. 102, colindando con el predio del señor Zaira Luis Serrano, con una distancia de 201,01 metros.
	OCCIDENTE:	Desde el punto No. 102 se sigue en sentido noraeste en línea recta cerrando con el punto de partida, colindando con el predio del señor Carlos Loin Mendoza, con una distancia de 473,11 metros.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a la señora **EVELIS MARIA YEPES DE YEPES** y las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año Dos mil dieciséis (2016).


RINA PUJO ACOSTA
SECRETARIA